



Taller avanzado de
composición y
proyectos

**Máster Universitario
en Arquitectura**



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Taller avanzado de composición y proyectos

Titulación: Máster Universitario en Arquitectura

Carácter: Obligatoria

Idioma: Español

Modalidad: Presencial - Semipresencial

Créditos: 6

Curso: 1º

Semestre: 1º

Profesores/Equipo docente: Dr. D. Fernando Moral Andrés

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

Competencias generales

- CG2. Crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a su vez las exigencias estéticas y las técnicas y los requisitos de sus usuarios, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción.
- CG3. Comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad, en particular, elaborando proyectos que tengan en cuenta los factores sociales.

Competencias específicas

- CE10. Ejercer la crítica arquitectónica.
- CE11. Aptitud para la concepción, la práctica y el desarrollo de: Proyectos básicos y de ejecución croquis anteproyectos (T) y direcciones de Obra (T).
- CE12. Aptitud para elaborar programas funcionales de edificios y espacios urbanos. Intervenir en conservar, restaurar y rehabilitar el patrimonio construido (T).

1.2. Resultados de aprendizaje

Los efectos que cabe asociar a la realización por parte de los estudiantes de las actividades formativas son los conocimientos de la materia, la aplicación con criterio de los métodos de análisis y técnicas descritos en ella, redactar utilizando un lenguaje preciso y adecuado a la misma, y aprender por sí mismo otros conocimientos relacionados con la materia, que se demuestran:

Modalidad presencial

- En la realización de los exámenes parcial, final y extraordinario en su caso.
- En sus intervenciones y defensa oral de su trabajo en clase.
- En las memorias y planos de trabajos de prácticas obligatorios que el estudiante entrega.
- En las memorias de los trabajos obligatorios que debe entregar.

Modalidad semipresencial

- En la realización de los exámenes, final y extraordinario en su caso.
- En sus intervenciones en los foros y consultas con el profesor.
- En las memorias de los 4 trabajos obligatorios que debe entregar sobre los contenidos de la materia y su aplicación a problemas y ejemplos concretos.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

- Desarrollo de últimos conceptos corrientes en la conceptualización del proyecto.
- Investigación teórica de los factores de la composición arquitectónica.
- Herramientas digitales en la composición avanzada de proyectos.
- Teoría y crítica moderna del proyecto de arquitectura.
- Estudios de los últimos avances en el campo de la arquitectura singular.
- Diseño de espacios atendiendo a la accesibilidad universal de personas con discapacidad.

2.3. Contenido detallado

Presentación de la asignatura.

Explicación de la guía docente.

- Conceptos básicos.
- Contextos intelectuales y sociales.
- Documentos y análisis.
- Materialización de ideas.
- Desarrollo de intervenciones.
- Materia, técnica y espacio.
- Ciudad pública I: espacios públicos.
- Ciudad pública II: instituciones y representatividad.
- Ciudad pública III: arte y ciudad.
- Lecciones externas.

2.4. Actividades dirigidas

A lo largo del curso se programarán 4 publicaciones de documentación por parte de la universidad relativas al desarrollo del ejercicio principal, dividido, aproximadamente, en cuatro partes. De esta forma, el alumno asimila de forma gradual la materia de la asignatura. En cada una de estas publicaciones de material didáctico, se entregarán diferentes tipos de documentos.

Estos documentos se reflejarán en una serie de ejercicios parciales, ETP, junto con un ejercicio principal. Cualquier material de trabajo planteado durante el desarrollo del curso, se deben realizar de forma individual. Los trabajos podrán variar año tras año y versarán sobre los contenidos de la materia. Los trabajos requerirán al alumno el realizar una investigación sobre los contenidos de la materia y los trabajos propuestos. En cada publicación de documentación se le informa al alumno de la fecha límite de entrega.

Estos trabajos podrán requerir la utilización de diferentes programas informáticos así como el desarrollo de conocimientos anteriormente adquiridos durante su formación en el programa de Grado en Fundamentos de la Arquitectura.

- Actividad Dirigida 0 (AD0): *Ejercicio principal*, a desarrollar de forma pautada conforme las sucesivas actividades dirigidas que resolverán el mismo. Esta actividad presenta una intervención relevante de la disciplina destinada a ser modificada por los estudiantes conforme un emplazamiento, que podría ser distinto al original, y bajo las premisas de un nuevo programa

funcional. Los alumnos deberán estudiar los fundamentos de dicha pieza, los autores de la misma, de su periodo y de la realidad social que lo auspició. Este contexto de estudio inicial se ampliará con la reflexión oportuna en torno al enclave físico de trabajo y las condiciones funcionales requeridas. La propuesta de trabajo implica una formación teórica y práctica que intensifique los conocimientos de los estudiantes en la doble vertiente de la asignatura.

- Actividad Dirigida 1 (AD1): *Análisis*, destinada a la investigación exhaustiva de la realidad de la obra propuesta para transformar y del medio físico en el que se asentará. Esta operativa se desarrollará a través de una evaluación integral y transversal que conduzca al empleo, por parte del estudiante, de diferentes fuentes de consulta y estudio al tiempo que trabaja con diferentes materiales (textos, dibujos, fotografías, maquetas, etc.). Se pretende establecer una primera y amplia plataforma de conocimiento que presente la complejidad del pensamiento y del hecho arquitectónico al tiempo que define un sustrato sobre el que desarrollar la actividad futura
- Actividad Dirigida 2 (AD2): *Conceptualización*, el objetivo que pretende materializar es el desarrollo consciente, por parte del alumno, de diferentes sistemas de construcción intelectual de la propuesta de transformación que afectará al objeto principal del curso. Los estudiantes deberán estudiar diferentes artículos, manifiestos y también diferentes sistemas gráficos/visuales que armen sus ideas o conceptos principales de trabajo sobre los que asentarán su discurso teórico y su intervención efectiva.
- Actividad Dirigida 3 (AD3): *Desarrollo*, con dos bases de planteamiento avanzado: un texto crítico propio, derivado del estudio de la obra objeto de trabajo y de las circunstancias intelectuales que la generaron e impulsaron. En segundo nivel, un recorrido gráfico completo de la propuesta. Dos líneas que verifiquen el crecimiento teórico y formal de las bases de trabajo del estudiante.
- Actividad Dirigida 4 (AD4): *Materializar*, estudio de la cultura material conectada con el proyecto original y la propuesta última. Conocimiento ideológico de lo que implica la formalización de las ideas empleando unos u otros elementos físicos que serán los que definan la frontera donde se reunirán el usuario y el espacio a experimentar.

2.5. Actividades formativas

Modalidad presencial

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
Clases de taller	45	100%
Prácticas	15	100%
Tutorías	15	100%
Estudio individual	75	0%

Modalidad semipresencial

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
Clases de taller	45	100%
Tutorías	15	100%
Trabajos que el alumno debe entregar	35	0%
Estudio individual	55	0%

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 (Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor»

3.2. Criterios de evaluación

Posibilidad de aprobado por curso:

La participación del alumno junto con la evaluación de los trabajos tipo ETP y la resolución del ejercicio principal ponderará el 100% de la nota, quedando para examen ordinario o extraordinario aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura por curso conforme la evaluación por parte del equipo docente de lo anteriormente mencionado. La evaluación se establecerá atendiendo a los siguientes puntos contemplados en los descriptores:

- Desarrollo de últimos conceptos corrientes en la conceptualización del proyecto.
- Investigación teórica de los factores de la composición arquitectónica.
- Herramientas digitales en la composición avanzada de proyectos.
- Teoría y crítica moderna del proyecto de arquitectura.
- Estudios de los últimos avances en el campo de la arquitectura singular.
- Diseño de espacios atendiendo a la accesibilidad universal de personas con discapacidad.

Modalidad presencial

Prueba escrita:

Se realizará un examen final para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura de Taller por curso, donde se evaluarán:

- El aprendizaje de los contenidos adquiridos por el alumno en las clases de taller, en las tutorías y en su progreso (estudio) individual.
- La utilización adecuada del lenguaje técnico, gráfico, expresivo y artístico y el desarrollo de los razonamientos y métodos empleados en dicho grafismo, aplicando con criterio las técnicas adecuados a cada ejercicio del examen.

El examen final pondera un 100% en la convocatoria ordinaria (para aquellos alumnos que no hubieran superado la evaluación de los trabajos a lo largo del curso).

Evaluación de la participación del alumno en clase y de los trabajos obligatorios:

La participación del alumno será valorada por el profesor a lo largo de las clases y será la nota fundamental en la que se evaluará los conocimientos, capacidades adquiridas a lo largo del curso, progresión en la evolución personal y todo ello a través de los trabajos debatidos y corregidos en las clases de Taller y que compondrán su carpeta de trabajo. Este capítulo ponderará el 100 %, quedando para examen ordinario o extraordinario aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura por curso. Nuevamente se evaluarán no sólo los conocimientos sino la adquisición de competencias en su conjunto, tales como la calidad de la expresión gráfica y técnica y aptitud del alumno para comunicar,

expresada gráficamente en sus trabajos y verbalmente en sus intervenciones y participación en clase.

En la convocatoria extraordinaria el examen pondera un 100% y tendrá el mismo carácter que el examen ordinario y será para aquellos alumnos que no lo hubieran superado.

Convocatoria ordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Examen final o trabajo final presencial	100%

Convocatoria extraordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Examen final o trabajo final presencial	100%

Modalidad semipresencial

Evaluación de los trabajos escritos obligatorios:

La participación del alumno mediante debate en las clases presenciales de Taller será valorada por el profesor. La evaluación de los trabajos escritos ponderará el 100% de la nota final, quedando para examen ordinario o extraordinario aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura por curso. Nuevamente se evaluarán no sólo los conocimientos sino la adquisición de competencias en su conjunto, tales como la calidad de la expresión y aptitud del alumno para comunicar, expresada por escrito en sus trabajos.

Examen final:

Se realizará para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura de taller por curso y ponderará un 100%.

En la convocatoria extraordinaria el examen pondera un 100% y tendrá el mismo carácter que el examen ordinario y será para aquellos alumnos que no lo hubieran superado.

Convocatoria ordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Examen final o trabajo final presencial	100%

Convocatoria extraordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Examen final o trabajo final presencial	100%

3.3. Restricciones

Los ejercicios y ETP que no hayan sido entregados o no entregados en la fecha y forma indicada por el equipo docente, ponderarán con un cero en la evaluación de los mismos. Todo tipo de plagio implicará el suspenso (0,0) inmediato del alumno en la convocatoria afectada y en la siguiente.

Los que deban realizar el examen de convocatoria ordinaria será condición indispensable el haber entregado, con tres días de adelanto a la fecha de convocatoria de examen, los ETPS planteados. Igualmente sólo se podrán presentar a esta convocatoria aquellos que hayan entregado el ejercicio principal propuesto en el tiempo y forma establecidos para ello.

Para poder presentarse al examen extraordinario será obligatorio el haber entregado todos los ETP planteados por los profesores de la asignatura con una semana de adelanto a la fecha de realización de la prueba.

El alumno podrá optar a subir su calificación por curso presentándose al examen de la convocatoria ordinaria, siendo su calificación definitiva la que alcanzara en dicha prueba.

El número de convocatorias máximas y las consecuencias económicas derivadas de la misma se regirán conforme está establecido por la norma general de la Universidad y de la EPS.

Fechas de los exámenes: serán anunciadas con antelación suficiente en los diferentes soportes que la Universidad tiene articulados al efecto.

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de autoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

3.5. Uso de la inteligencia artificial (IA) generativa en las actividades formativas

La adopción de herramientas de IA en la docencia debe basarse en un enfoque transparente, responsable, ético y seguro, que fomente el desarrollo de competencias digitales en el estudiantado:

- El profesor incluirá en cada actividad formativa si tiene previsto el uso de IA Generativa, con qué objetivo y los requisitos de aplicación de esta.
- Es responsabilidad del estudiante mostrar una conducta transparente, ética y responsable con el uso de IA Generativa, y adaptarse a los criterios de aplicación dictados por el profesor en cada actividad.
- La detección de cualquier conducta fraudulenta con respecto al uso de IA Generativa, no atendiendo a las indicaciones del profesorado, aplicará las sanciones previstas en el Reglamento Disciplinario.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- Bachelard, G. (2013). La poética del espacio. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Benjamin, W. (2012). La obra de arte en la época de su reproducción mecánica y otros textos. Buenos Aires, Argentina: Godot ediciones.
- Campo Baeza, A. (2006). La idea construida: La arquitectura a la luz de las palabras. Madrid, España: Biblioteca Nueva.
- Cortés, J.A. (2018). La liberación vanguardista: nuevos principios formales en el arte y la arquitectura del siglo XX, 1901-1931. Barcelona, España: Fundación Caja de Arquitectos.
- Debord, G. (2012). La sociedad del espectáculo. Valencia, España: Pre-Textos.
- Frampton, K. (1999). Estudios sobre cultura tectónica. Poéticas de la construcción en la arquitectura De los siglos XIX y XX. Traducido por Amaya Bozal y Juan Calatrava. Madrid, España: Ediciones Akal S.A.
- (2014). Historia crítica de la arquitectura Moderna. Barcelona, España: Gustavo Gili.
- Koolhaas, R. (2009). Delirio de Nueva York. Barcelona, España: Gustavo Gili.
- Malevich, K. (2013). La luz y el color. Madrid, España: Lampreave.
- Martí, C. (2010). Silencios elocuentes. Barcelona, España: UPC.
- (2014). Las variaciones de la identidad. Barcelona, España: Fundación Caja de Arquitectos.

- Pallasmaa, J. (2011). *Mano que piensa. Sabiduría existencial y corporal en la arquitectura*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Rossi, A. (2015). *Arquitectura de la ciudad*. Barcelona, España: Gustavo Gili.
- Perec, G. (2007). *Especies de espacios*. Mataró, España: Montesinos.
- Venturi, R. (2008). *Complejidad y contradicción en la arquitectura*. Barcelona, España: Gustavo Gili.

Bibliografía recomendada

- Ábalos, I. (2011). *La buena vida*. Barcelona, España: Gustavo Gili.
- Benton, T. (2007). *Le Corbusier: the villas of Le Corbusier and Pierre Jeanneret 1920-1930 (revised and expanded ed.)*. Basel, Switzerland: Birkhauser.
- Calatrava, J. – Nerdinger, W. (eds.) (2010). *Arquitectura escrita*. Madrid, España: Círculo de Bellas Artes.
- Colominas, B. (2010). *Privacidad y publicidad: la arquitectura moderna como medio de comunicación de masas*. Murcia, España: CENDEAC.
- De Caters, A. (2007). *El despertar de la materia*. Barcelona, España: Fundación Caja de Arquitectos.
- Einsenman, P. (2011). *Diez edificios canónicos 1950-2000*. Barcelona, España: Gustavo Gili.
- García-Germán, J. (2012). *Estrategias operativas en arquitectura. Técnicas de proyecto de Price a Koolhaas*. Nobuko.
- Giedion, S. (1971). *Architecture and the Phenomena of Transition; the Three Space Conceptions in Architecture*. Cambridge, USA: Harvard University Press.
- Goldberger, P. (2012). *Por qué importa la arquitectura*. Madrid, España: Ivory press.
- Hegel, G. (2006). *Filosofía del arte o estética*. Madrid: Abada.
- Holl, S. (2003). "Idea, Phenomenon and Material." In *The State of Architecture at the Beginning of the 21st Century*, edited by B. & Cheng Tschumi. New York: The Monacelli Press.
- Kahn, L. (1984). *Forma y diseño*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Kracauer, S. (2011). *Escritos sobre arquitectura*. Barcelona, España: Muditó and co.
- Le Corbusier, (2006). *Hacia una arquitectura*. Buenos Aires, Argentina: Apóstrofe-Poseidon.
- Maderuelo, J. (2008). *La idea de espacio en la arquitectura y el arte contemporáneos, 1960-1989*. Tres Cantos, España: Akal.

- Miranda, A. (2013). *Arquitectura y verdad*. Madrid, España: Cátedra.
- Moneo, R. (2004). *Inquietud teórica y estrategia proyectual en la obra de ocho arquitectos contemporáneos*. Barcelona, España: Actar.
- Neumeyer, F. (1995). *Mies van der Rohe: la palabra sin artificio, reflexiones sobre arquitectura 1922-1968*. Madrid: El Croquis.
- Norberg-Schulz, C. (2000). *Architecture: Presence, Language, Place*. Milan, Italy: Akira.
- Sudjic, D. (2007). *La arquitectura del poder*. Madrid, España: Ariel.
- VV.AA. (2009). *La digitalización toma el mando*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Virilio, P. (2009). *Bunker archeology*. New York, USA: Princeton Architectural Press.
- Zevi, B. (2006). *Saber ver la arquitectura*. Buenos Aires, Argentina: Apóstrofe-Poseidón.
- Zumthor, P. (2011). *Atmósferas*. Barcelona, España: Gustavo Gili.